



CONSTANCIA N° 236

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 255, PRESENTADA POR DOÑA: **CLELIA LUISA AURIS BRAVO**, IDENTIFICADA CON DNI. N° 21467387, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 519 DE:

ANTICIPO DE LEGÍTIMA, HECHA POR: **ANTONIA BRAVO FLORES** A FAVOR DE: **CLELIA LUISA AURIS BRAVO**, CON FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 1996, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **JORGE CARCELEN SOTELO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 1856 VUELTA AL 1858, DEL TOMO IV DEL BIENIO 1995 - 1996, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 4 FOLIOS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: **CLELIA LUISA AURIS BRAVO** CON DNI. N° 21467387, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 02 DE SETIEMBRE DEL 2021.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/08/2021 15:59:00-0500

R.E.D.I.C.M.



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/09/2021 15:53:19-0500

LEOPOLDA RAMOS VELIZ.- 11. MARIO MAGANO MAGANO.- 12 PEDRO F.

BRAVO ROSAS.- 13. PABLO MENDOZA INJANTE.- 14. FELIX VARGAS

FERNANDEZ - 15. HUGO DOMINGUEZ ORTEGA.- 16. ELEUTERIA ROMERO

SAYRITUPAC.- 17. PEDRO HUAMAN GONZALES. -----

ES COPIA FIEL DEL ACTA DE SU REFERENCIA EN EL MISMO QUE DEJO

IMPRESO MI SELLO NOTARIAL Y DEVUELVO AL INTERESADO DESPUES DE

HABER PRACTICADO LA CORRESPONDIENTE CONFRONTACION.- ICA, 26

DE SETIEMBRE DE 1996.- J. CARCELEN S.- NOTARIO.- UN SELLO

NOTARIAL. -----

~~CONCLUSION:~~ ESTANDO CONFORMES LOS OTORGANTES CON LA MINUTA E

INSERTO TRANSCRITO, PREVIA A LA LECTURA QUE DE TODA ESTA

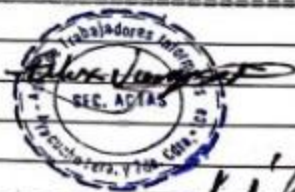
ESCRITURA LES HICE Y QUE CONSTA DE 3 FOJAS DE MI REGISTRO DE

ESCRITURAS PUBLICAS FOLIADO DEL N°1854 AL N°1856 VUELTA DE

QUE DOY FE, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL CONTENIDO DEL

PRESENTE INSTRUMENTO Y LA FIRMA POR ANTE MI, DE TODO LO QUE

DOY FE -----



QUINIENTOS DIECINUEVE

ANTICIPO DE LEGITIMA DONA: ANTONIA BRAVO FLORES

A FAVOR DE: DONA: CLELIA LUISA AURIS BRAVO

EN ICA, A VEINTISEIS DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTISEIS ANTE MI JORGE L. CARCELEN SOTELO, NOTARIO

PUBLICO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/09/2021 15:53:30-0500



UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTISIETE.

26285

LIBRETA DE CONSCRIPCION MILITAR NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTIDOS

MIL SEISCIENTOS NOVENTIOCHO, E INSCRITO EN EL REGISTRO

ELECTORAL NACIONAL CON EL NUMERO VEINTIUN MILLONES

CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTICINCO, SUFRAGANTE

ELECTORAL, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO DIEZ

MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS; FUE PRESENTE

DE UNA PARTE: DORA ANTONIA BRAVO FLORES, PERUANA, CON L.E. N°

21578101, OCUPACION SU CASA, DECLARA SER SOLTERA; Y DE LA OTRA

PORTE DORA CLELIA LUISA AURIS BRAVO, PERUANA, CON L.E. N°

21467387, PROFESORA, DECLARA SER SOLTERA. = LAS COMPARECIENTES

MAYORES DE EDAD, CON LA DEBIDA CONSTANCIA DE HABER SUFRAGADO

EN LAS ULTIMAS ELECCIONES MUNICIPALES, VECINAS DEL LUGAR,

PROCEDEN POR SU PROPIO DERECHO, ENTENDIDAS EN EL IDIOMA

CASTELLANO, CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR A QUIENES DE CONOCER

DOY FE COMO ASI MISMO LA DOY DE HABER CUMPLIDO CON LAS

PRESCRIPCIONES DEL ARTICULO CINCUENTICUATRO INCISO H) DE LA

LEY DEL NOTARIO; Y ME ENTREGAN PARA ELEVAR A ESCRITURA

PÚBLICA UNA MINUTA QUE CONTIENE UNA DE ANTICIPO DE LEGITIMA.

DEBIDAMENTE FIRMADA LA QUE QUEDA ARCHIVADA BAJO EL NUMERO Y

FOLIO QUE LE CORRESPONDE EN SU LEGAJO RESPECTIVO Y CUYO TENOR

LITERAL ES COMO SIGUE: =====

~~MINUTA NUMERO CUATROCIENTOS OCHENTA.~~

~~SEÑOR NOTARIO:=====~~

SIRVASE USTED EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS

UNA DE ANTICIPO DE LEGITIMA, QUE OTORGA DORA ANTONIA BRAVO

FLORES, PERUANA, CON L.E. N° 21578101, OCUPACION SU CASA, A

FAVOR DE SU HIJA CLELIA LUISA AURIS BRAVO, PERUANA, MAYOR DE

Mano de...
[Signature]





EDAD, SOLTERA, DE OCUPACION PROFESORA, IDENTIFICADA CON L.I.E.

Nº 21467387; AMBAS DOMICILIADAS EN LA AV. SAN MARTIN DE PORRES
Nº 145 DEL DISTRITO DE LA TINGUIRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO
DE ICA, DE ACUERDO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: ==

PRIMERO: QUE, DONA ANTONIA BRAVO FLORES ES PROPIETARIA DEL
LOTE Nº 8 DE LA MZ. 114 DE UN AREA DE 271.10 METROS CUADRADOS,
CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL
FRENTE 7.85 METROS LINEALES CON LA AV. SAN MARTIN DE PORRES ;
POR LA DERECHA ENTRANDO 32.45 METROS LINEALES CON EL LOTE Nº7,
POR LA IZQUIERDA ENTRANDO 33.85 METROS LINEALES CON EL LOTE
Nº9; POR EL FONDO 9.80 METROS LINEALES CON LOS LOTES NUMEROS
20 Y 21; VALORIZADOS EN LA SUMA DE S/. 21,369.15 NUEVOS SOLES,
UBICADO EN LA AV. SAN MARTIN DE PORRES Nº 145. =====

SEGUNDO: QUE, LA MENCIONADA PROPIEDAD SE HALLA INSCRITO EN LOS
REGISTROS PUBLICOS EN LA FICHA Nº 21530, ASIENTO 1-A DEL
REGISTRO DE PROPIEDAD DE ICA, CON FECHA 9 DE SETIEMBRE DE
1996. ASIMISMO LA PROPIEDAD DEL TERRENO SE HALLA INSCRITO EN
LA FICHA Nº 7354 DEL INDICADO REGISTRO DE PROPIEDAD. =====

TERCERO: QUE, DONA ANTONIA BRAVO FLORES OTORGA EN CALIDAD DE
ANTICIPO DE LEGITIMA UN TOTAL DE 130 METROS CUADRADOS QUE
COMPRENDE LA PARTE DELANTERA DEL LOTE DE SU PROPIEDAD CUYAS
CARACTERISTICAS SE SENALAN EN LA PRIMERA CLAUSULA; DEBIENDOSE
ADECUAR SUS LINDEROS AL AREA OTORGADA, INCLUYENDO LAS
CONSTRUCCIONES DEL MISMO. =====

CUARTO: QUE, DONA CLELIA LUISA AURIS BRAVO, ACEPTA EL ANTICIPO
DE LEGITIMA QUE LE OTORGA SU SENORA MADRE, DONA ANTONIA BRAVO
FLORES, SIN RESERVA DE NINGUNA CLASE, LA MISMA QUE SE HALLAN



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/09/2021 15:53:50-0500



UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTIOCHO.


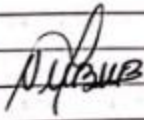

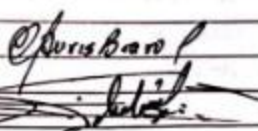
26287

LIBRES DE TODO GRAVAMEN, HIPOTECA, EMBARGO JUDICIAL O EXTRA
 JUDICIAL; EN TODO CASO SE OBLIGA A LA EVICCIÓN Y SANEAMIENTO
 DE LEY. -----

QUINTO: QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE TODOS LOS GASTOS
 NOTARIALES QUE ORIGINE LA ELEVACION DE LA PRESENTE MINUTA A
 ESCRITURA PUBLICA, SERAN DE CUENTA DE LA BENEFICIARIA. =====

AGREGUE UD. SESOR NOTARIO, LA INTRODUCCION Y CONCLUSIONES DE
 LEY, PASANDO LOS RESPECTIVOS PARTES AL REGISTRO DE LA
 PROPIEDAD INMUEBLE DE ESTA CIUDAD.- ICA, 19 DE SETIEMBRE DE
 1998.- HELDIGARDO AURIS BRAVO - ABOGADO -C.A.I. REG. 1104.-
 REINSC. 502.- A RUEGO DE DONA ANTONIA BRAVO FLORES CON L.E. N°
 21578101, QUIEN ES ANALFABETA POR LO QUE DEJA IMPRESA SU
 HUELLA DACTILAR DEL INDICE DERECHO LO QUE HACE DONA NORA
 EMPERATRIZ BELLIDO BRAVO DE PAREDES , CON L.E. N° 21560163,
 CON DOMICILIO EN LA PALMA E 73 ICA. UNA HUELLA DACTILAR.
 NORA BELLIDO B.- CLELIA AURIS BRAVO. -----

CONCLUSION: ESTANDO CONFORMES LAS OTORGANTES CON LA MINUTA
 TRANSCRITA, PREVIA LA LECTURA QUE DE TODA ESTA ESCRITURA LES
 HICE Y QUE CONSTA DE 3 FOJAS DE MI REGISTRO DE ESCRITURAS
 PUBLICAS FOLIADO DEL N°1856 VUELTA AL N°1858 DE QUE DOY FE, SE
 AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y
 A RUEGO DE ANTONIA BRAVO FLORES, NORA BELLIDO BRAVO, L.E. 21560163
 LA FIRMAN/POR ANTE MI DE TODO LO QUE DOY FE. ENTRE LINEASTA RUE
 GO DE ANTONIA BRAVO FLORES, NORA BELLIDO BRAVO, L.E. 21560163, VALEN.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/08/2021 15:57:52-0500